

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CON IGUAL DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "PACO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA."

1.- La escritura pública de transformación en una sociedad anónima con igual denominación, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía "PACO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 14 de octubre de 1.977, ante el Notario Primero del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 1925, de 20 de diciembre de 1.977.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el No. 69, Tomo 109, de 17 de enero de 1.978.

2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Narciso Attia Galante, argentino, y Harry Klein Mann, ecuatoriano, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la compañía "PACO COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA."; María Novak viuda de Pfeifer, ecuatoriana, por sus propios derechos; Eva Pfeifer Novak, estadounidense, de sus hijos Paul Anderson, y además en su calidad de mandataria; el mismo señor Harry Klein Mann, en representación de sus hijos Roberto Isaac Klein, Mirielman, Andrés Jonathan Klein Mirielman, asimismo en su calidad de Gerente de la compañía "INVERCOMSA", y finalmente, como Gerente de la compañía "INCOME C. LTDA."; y en su calidad de Gerente de la compañía "OMEGA CIA. LTDA.". Los comparecientes de la compañía "INDUSTRIAS" tienen su domicilio en la ciudad de Quito.

3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a DIEZ Y OCHO MILLONES DE SUCRES.

4.- El aumento de capital se encuentra en la siguiente manera suscrito por los accionistas y pagado:

Numerario.....	\$ 1.520.000,00
Con reservas.....	\$ 2'520.000,00
Por pagar.....	\$ 2'452.729,81

5.- En virtud de la transformación, aumento de capital se reforman y se codifican entre otros los siguientes artículos de los es-

- 2 -

tatutos sociales de la Compañía; los mismos que en su parte pertinente dirán:

ARTICULO PRIMERO:.- La compañía se denominará "PACO, COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A." y su plazo de duración será de cincuenta años.

ARTICULO SEGUNDO:.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

ARTICULO TERCERO:.- La compañía tiene por objeto industrializar o comercializar todo artículo de papel, cartón y cartulina, artículos de escritorio, equipos de oficina e inmorenta y todos los implementos afines a esta rama.

ARTICULO CUARTO:.- El capital social de la Compañía es el de DIEZ Y OCHO MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

ARTICULO SEPTIMO:.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas, y administrada por el Directorio, Presidente, Vicepresidente y Gerente.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO:.- El Presidente tendrá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a - 2 FEB 1978


Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL

 DJ
OMI/mra
49
1-II-78